



ACTA No. 01
ADMINISTRACIÓN
2018-2021
SESIÓN SOLEMNE
OCTUBRE/01/2018

En las Instalaciones del Edificio del Teatro de Villa de "Santa Elena" del Municipio de Ciudad Fernández, Estado de San Luis Potosí, habilitado como Recinto Oficial, según acta de cabildo número 119-O, siendo las catorce horas con treinta minutos del día primero de octubre del dos mil dieciocho, fecha y hora señalada por acuerdo de cabildo tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre del año 2018, donde se autorizó el Edificio del Teatro "Villa de Santa Elena", para la celebración de la **Sesión Solemne** para la instalación y toma de protesta del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, electo para el periodo 2018-2021, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.; contando con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado, Doctor en Derecho Juan Manuel Carreras López, la representante del Honorable Congreso del Estado, Diputada Sonia Mendoza Díaz, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado el Magistrado Licenciado Juan Paulo Almazán Cué; se procede a iniciar la presente sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Honores a la Bandera.
2. Presentación de personalidades.
3. Pase de lista.
4. Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión.
5. Aprobación del orden del día.
6. Toma de protesta al Presidente Municipal Constitucional y del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.
7. Mensaje del C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente Municipal Constitucional de este H. Ayuntamiento.
8. Mensaje del Dr. Juan Manuel Carreras López y/o el Representante Personal del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.
9. Análisis y aprobación de los nombramientos del Secretario General, Tesorero, Oficial Mayor y Contralor del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., lo anterior como lo estipula la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
10. Análisis y aprobación en su caso de las Comisiones del H. Ayuntamiento que conformaran los Regidores y Síndico Municipal.
11. Clausura de la sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente a "**Honores a la Bandera**" - se procede a dirigir honores a nuestro lábaro patrio.

En cuanto al punto **número dos** del orden del día, se presentaran las personalidades que se encuentran presentes en esta sesión.

En cuanto al punto **número tres** del orden del día se da cuenta a los presentes de la asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández saliente, y se da cuenta de la asistencia del Secretario del H. Ayuntamiento saliente, acto continuo, el Lic. Carlos Castañón Reyes, Secretario General saliente procede a tomar el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., electo para el periodo 2018-2021, llamando por su nombre al C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente Municipal Electo; Lic. Rosendo Pecina Elizalde, Síndico Municipal Propietario; la Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, Regidora de Mayoría Relativa Propietario; C. Clara Susana Ramos Contreras, Primer Regidora de Representación Proporcional, C. Martha Vianey Medina Rodríguez, Segunda Regidora de Representación Proporcional; C. María Isabel Montoya Rubio, Tercera Regidora de Representación Proporcional; Lic. María de los Ángeles Hernández Pérez, cuarta Regidora de Representación Proporcional y el Ing. José Isabel Bocanegra Rojas, quinto Regidor de Representación Proporcional; enseguida y en los términos de los artículos 17 y 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la representante del Honorable Congreso del Estado, Diputada Sonia Mendoza Díaz, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, para llevar a cabo la Instalación y Toma de Protesta a los Integrantes del nuevo Ayuntamiento de Ciudad Fernández Electo para el periodo 2018 – 2021.--

Continuando con el desahogo del orden del día se procede con los **puntos cuatro**, referente a la declaración del quórum legal e instalación de la sesión.- se da cuenta que se encuentran presentes todos y cada uno de los integrantes del nuevo ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, por lo que se declara que existe el quórum legal para sesionar y se instala legalmente la sesión, siendo legales y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el **punto cinco** referente a la "Aprobación del Orden del Día".- al cual se da lectura y a su vez se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

Siguiendo con el desahogo del orden del día en cuanto al punto **seis** del orden del día y en los términos solemnes previstos en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se solicitó a la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, C. Sonia Mendoza Díaz, designada para llevar a cabo la Toma de Protesta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández S.L.P.,

electa para el periodo 2018-2021, quien se dirigió a los nuevos integrantes en los términos siguientes: **"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, EL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P; Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE CON HONRADEZ Y EFICIENCIA LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LES HA CONFERIDO"**, los integrantes del ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021 contestaron **"SI PROTESTO"**, la Diputada Sonia Mendoza Díaz, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, continuo diciendo **"SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"**, con ello queda formal y legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, Estado de San Luis Potosí para el periodo administrativo 2018-2021.

Siguiendo con el desahogo del orden del día en cuanto al punto **siete**, referente al mensaje del Presidente Municipal, C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente Municipal ya en funciones, dirigió al Honorable Cabildo legalmente instalado y al pueblo de Ciudad Fernández, S.L.P. el mensaje en el que se expuso su plan de trabajo y las líneas estratégicas de su gobierno para este trienio 2018-2021 en las palabras siguientes:

Ante las expectativas planteadas en cualquier proyecto que comienza, y entiendo que implica muchos compromisos, con la gente que confió en nuestro proyecto al otorgarme el voto en las pasadas elecciones, pero también en este momento como presidente municipal, mi compromiso es ahora, con toda la población en general.

Desde el inicio de mi precampaña precise los rubros que tenía que tomar como ejes rectores para el desarrollo de nuestro querido Ciudad Fernández atender salud, educación, seguridad pública, infraestructura, cultura, deportes, turismo y fomento económico; los que considero ineludibles de atender para cualquier gobierno que busque y quiera el desarrollo armónico de sus habitantes.

Cada uno de estos rubros fueron importantes en el desarrollo de nuestra campaña y los fui consolidando como elementos fundamentales de proyecto de gobierno. gracias a la oportunidad que me brindaron de recibirme en sus hogares, en las comunidades, barrios y colonias de nuestro Municipio; ahora los haré parte integral del plan de desarrollo municipal 2018-2021 con el compromiso de atender las necesidades de nuestra población.

Desde que el CEEPAC tuvo a bien entregarme la constancia de mayoría, y durante el periodo de transición hasta llegar a este evento, NO hemos estado de brazos cruzados. Tengo buenas noticias que compartir:

En salud, en esta misma semana empieza la creación de una red médica municipal, con la participación de médicos generales, psicólogos, nutriólogos y dentistas con el aval de jurisdicción sanitaria a quien con anterioridad se lo hemos planteado, red medica en la que el Doctor Marco Antonio González Jasso será una pieza fundamental, mi agradecimiento para él, por su disposición al trabajo voluntario para el arranque de este proyecto, con el propósito de atender a los grupos vulnerables como parte preferencial de nuestro gobierno, atención a la salud mental, nutrición, prevención y caries.

En educación, hemos gestionado con el rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí 30 becas para estudiantes de nuestro municipio, aplicables a partir del próximo ciclo escolar lo que implica un 100% del costo total de inscripción y derechos. Tenemos como propósito en este eje un incremento en el número de becas en el nivel medio superior, etapa donde se da el mayor número de alumnos con deserción escolar. Esto sin descuidar el compromiso y la obligación de contar con un departamento de educación activo y comprometido, que realizara los enlaces necesarios en los niveles municipal, estatal y federal para gestionar todos los apoyos y destinarlos a ejercer en el nivel de educación básica. Nuestro gobernador ha mostrado una gran visión en la educación de los potasinos, incluyendo todos los niveles a lo largo y ancho de nuestro estado, por lo que estamos seguros que contaremos con su apoyo para este proyecto.

En seguridad, vamos por una policía preventiva con capacitación constante a sus elementos, que dé confianza a la ciudadanía y un respeto irrestricto como servidores públicos encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes, además de una actuación policial con cero corrupción. Para este fin nos dimos a la tarea de analizar las mejores propuestas, por lo que el encargado, de formación militar, capitán de la fuerza aérea en retiro y licenciado en derecho, cuenta con el aval.

En infraestructura, parte de nuestro avance está en la es la concepción de 10 proyectos de impacto social, que serán en beneficio del desarrollo municipal, así como en el sector educativo y agropecuario. Estos rubros son transversales para coadyuvar en los ejes rectores propuestos.

En cultura, deportes y turismo, son departamentos confiados a personas con un perfil adecuado, que va a permitir desarrollo y proyección a nuestro municipio.

Para el desarrollo de cada uno de estos proyectos es imprescindible la voluntad política incluyente, de todos y cada uno de los integrantes de esta administración, y de los tres órdenes de gobierno, estatal, federal y municipal, así como del sector privado.

He solicitado, a cada uno de los directores de departamento que comprende el organigrama del ayuntamiento, su plan de trabajo para estos primeros 100 días de gobierno, con acciones y estrategias para servir a la ciudadanía porque queremos un municipio con un ¡gobierno que hace historia!

Quiero una presidencia municipal que **NO** se vea con un fin de lucro, habrá condicionamiento para los funcionarios de primer nivel con rendición de cuentas.

Señor Gobernador, sabedores de su interés y compromiso con nuestro municipio, estamos seguros que contaremos con su apoyo y respaldo para Ciudad Fernández. Ciudadanos diputados, tras el compromiso que hemos adquirido tengo la confianza que trabajaremos de la mano en los procesos de gestión en beneficio de los fernandences. Señores empresarios esperamos contar con su confianza para seguir invirtiendo en nuestro municipio, cuenten con las garantías de este gobierno para que el municipio prospere; las puertas de Ciudad Fernández, estén abiertas para la inversión.

Al sector educativo, mi más sincero reconocimiento, hágase extensivo para todos los maestros y catedráticos que día a día prestan su servicio a nuestra niñez, jóvenes y adultos fernandences, su apoyo es necesario para que todos los proyectos educativos verdaderamente impacten en beneficio de la sociedad, espero contar con el soporte de un compromiso conjunto con este ayuntamiento durante la gestión de nuestra administración.

Estaremos al servicio de todas las familias de esta hermosa tierra, para que juntos logremos "un gobierno que hace historia"

Continuando con la sesión en cuanto al **punto ocho del orden del día** referente a mensaje del Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, quien en uso de la voz rindió un breve mensaje dirigido a la ciudadanía.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procede a abordar el **punto nueve del orden del día** referente al análisis y aprobación de los nombramientos del Secretario General, Tesorero, Oficial Mayor y Contralor del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., por lo que hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. José Alfredo Pérez Ortiz quien manifiesta que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, en su artículo 70, fracción Quinta, propongo al H. Ayuntamiento en esta primera sesión de Cabildo los nombramientos como **Secretaria, a la Licenciada en Derecho Irma Salazar Juárez**, como **Tesorera a la Contador Público Sayra Guadalupe Compeán Rodríguez**, como **Contralora a la Licenciada en Administración Norma Gisela Picazo Pérez** y como **Oficial Mayor a la Licenciada en derecho Alma Lucero Torres Rosas**, propuesta que presento para que sea sometida para análisis y aprobación de este H. Cabildo, para lo cual pido la confianza a la propuesta antes mencionada levantando su mano; acto seguido el H. Cabildo procede hacer el análisis para su aprobación en su caso de la propuesta, una vez analizada la misma se somete a votación, propuesta **aprobada por unanimidad de votos.**

A continuación el Presidente Municipal, C. José Alfredo Pérez Ortiz, procede a tomarles la protesta legal del cargo en los términos siguientes a los funcionarios antes electos: **"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, EL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE CON HONRADEZ Y EFICIENCIA LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LES HA CONFERIDO"** y los interpelados contestaron **"SÍ PROTESTO"**, el Presidente Municipal, C. José Alfredo Pérez Ortiz, continuó diciendo **"SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"**.

Acto continuo se llamó al Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Irma Salazar Juárez, a incorporarse a la sesión para conducirla y continuar con su desarrollo.

A continuación, y siguiendo el orden del día se procede a desahogar el **punto diez del orden del día** referente a la propuesta y aprobación en su caso de la integración de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento, y en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, José Alfredo Pérez Ortiz, quien manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, presenta a los miembros del cabildo, la propuesta de las comisiones que refiere el artículo 89 para su análisis y aprobación, propuesta que previamente fue analizada y discutida por el cabildo.

DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

TITULAR: LIC. YESSICA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ

SUPLENTE: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

SUPLENTE: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y OBRAS PÚBLICAS

TITULAR: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

VOCAL: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

VOCAL: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ANUNCIOS ESPECTACULARES

TITULAR: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

VOCAL: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

VOCAL: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

DE LA COMISIÓN DE CULTURA RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD

TITULAR: LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: LIC. YESSICA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ

VOCAL: C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TITULAR: LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: LIC. YESSICA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ

VOCAL: C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ

Irma Salazar Juárez

Isabel Montoya

Clara Susana Ramos C.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDIGENAS

TITULAR: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

VOCAL: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

VOCAL: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, EQUIPAMIENTO URBANO

TITULAR: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

VOCAL: C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

VOCAL: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA

TITULAR: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

VOCAL: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

VOCAL: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA Y BIBLIOTECAS

TITULAR: C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ

VOCAL: LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

GOBERNACIÓN

TITULAR: LIC. YESSICA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ

SUPLENTE: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

SUPLENTE: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

TITULAR: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

VOCAL: C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

VOCAL: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

TITULAR: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

VOCAL: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

VOCAL: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

DE LA COMISIÓN DE MERCADOS DE ABASTO Y RASTRO

TITULAR: C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

VOCAL: LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ

DE LA COMISIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA VIALIDAD Y TRANSPORTE

TITULAR: LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE

VOCAL: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

VOCAL: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

TITULAR: C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

VOCAL: LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ

DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

TITULAR: MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ

VOCAL: C. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

TITULAR: C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

VOCAL: LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRIGUEZ

Vianey
Medina

Isabel
Montoya

Clara Susana Ramos C.

DE LA COMISIÓN CIUDADES HERMANAS

TITULAR: LIC. YESSICA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ

SUPLENTE: C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO

SUPLENTE: ING. JOSE ISABEL BOCANEGRA ROJAS

La Regidora Martha Vianey Medina Rodríguez hace uso de la voz argumentando que necesitan un receso para analizar la propuesta y poder ser aprobada en la siguiente sesión de cabildo.

Hace uso de la voz la Lic. Irma Salazar Juárez, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien informa al Presidente Municipal C. José Alfredo Pérez Ortiz que la Regidora Martha Vianey Medina Rodríguez, solicita se decrete un receso para el análisis y aprobación de la propuesta.

Por lo que el Presidente Municipal, C. José Alfredo, Autoriza el Recesso y se procede a despedir a las autoridades Federales y Estatales que estuvieron presentes en esta sesión.

Siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos se reanuda la sesión y se continúa con la misma, por lo que la Lic. Irma Salazar Juárez da cuenta al Presidente Municipal del acuerdo tomado del H. Cabildo, consistente en quitar el punto número diez del orden del día y llevarlo a cabo en la próxima sesión de cabildo para su análisis y aprobación, el cual se somete a votación, y es aprobado por unanimidad de votos.

Como **décimo primero** y último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión solemne de cabildo, en uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal C. José Alfredo Pérez Ortiz, declara que siendo las quince horas con cincuenta minutos del día primero de octubre del dos mil dieciocho, declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión declarando legales y validos los acuerdos en ella tomados, firmando previa lectura al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy Fe:

C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. IRMA SALAZAR JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE
SÍNDICO MUNICIPAL

Isabel
Montoya

Clara Susana Ramos

REGIDORES:



LIC. YESSICA GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ

Clara Susana Ramos C.
C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS



C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRÍGUEZ

Isabel Montoya R.
C. MARIA ISABEL MONTOYA RUBIO



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ PÉREZ



ING. JOSÉ ISABEL BOCANEGRA ROJAS

